UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional de la Autonomía y Autarquía Universitaria en Argentina

RES - 2024 - 61 - CD-ECO # UNNE

Sesión, 22/02/2024.

VISTO:

El Expediente N° 26-2023-03576; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, eleva la nómina de los docentes que tuvieron a su cargo la coordinación y el dictado del **Curso de Afianzamiento de las Competencias Matemáticas**, en el marco del **Programa de Ambientación Universitaria** a cargo de la Secretaría citada, aprobado por Resoluciones Nº 620/19-CD y Nº 622/19-CD;

Que el citado curso se realizó en forma presencial durante el mes de noviembre de 2023, destinado a estudiantes del último año del Nivel Medio que aspiran ingresar a alguna de las carreras de esta Facultad en el año 2024;

Que el objetivo del curso es reforzar conocimientos algebraicos asociados a resolución de problemas, representar y utilizar lenguaje simbólico, formal y técnico para ser utilizado en las distintas unidades curriculares;

Que al equipo de coordinación lo integran los docentes de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, **Profesor Daniel Luis Mosqueda e Ingeniero Rufino Jesús Ignacio Iturriaga**, quienes tuvieron a su cargo el dictado del curso citado con la participación del **Ingeniero Ramón Salvador Sampayo**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 22-02-2024;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer que los docentes de la asignatura Álgebra y Geometría Analítica, **Profesor Daniel Luis Mosqueda e Ingeniero Rufino Jesús Ignacio Iturriaga**, tuvieron a su cargo la coordinación y el dictado del **Curso de Afianzamiento de las Competencias Matemáticas** con la participación del **Ingeniero Ramón Salvador Sampayo**, en el marco del **Programa de Ambientación Universitaria** a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, aprobado por Resoluciones Nº 620/19-CD y Nº 622/19-CD, que se realizó en forma presencial durante el mes de noviembre de 2023, destinado a estudiantes del último año del Nivel Medio que aspiran ingresar a alguna de las carreras de esta Facultad en el año 2024.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 29/02/2024 16:29:46
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 29/02/2024 16:48:24
Razon: Autorizado por VERONICA MARIA LAURA GLIBOTA

Sistema: ARAI-Documentos
Firmado por: UNNE Sudocu
Fecha: 29/02/2024 18:29:03
Razon: Autorizado por MOIRA YANINA CARRIO